

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO
GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que, en la actualidad CORMAGDALENA no dispone de personal suficiente en la planta de personal para **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PILOTO PARA LA OPERACIÓN DE LAS EMBARCACIONES FLUVIALES DE CORMAGDALENA, EN LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA”**

La presente se suscribe en Bogotá D.C, el 30 septiembre de 2025.

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO

Proyectó: Dalís Carolina Ortegón Izquierdo – Abogada Contratista Seccional Honda

Revisó y aprobó: María Paula Guerrero Chálela - Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación

